El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2020, convalidó el Decreto-ley Foral 2/2020, de 25 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 65, de 26 de marzo de 2020 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 39, de 26 de marzo de 2020, y acordó su tramitación como proyecto de ley foral por el procedimiento de urgencia.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161.6 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias